



## RED COMPARTIDA

[@laprensaom](https://twitter.com/laprensaom)

[redaccion@la-prensa.com.mx](mailto:redaccion@la-prensa.com.mx)

ANÁLISIS / JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023

# RED COMPARTIDA | Los despedidos del Parque Aztlán

A un mes de que Eduamartgroup UIP, socia de Mota Engil, termine la remodelación de lo que fue la antigua Feria de Chapultepec y que hoy es Parque Aztlán comenzaron a despedir a los trabajadores en bloque, pero resulta que de los primeros 26 obreros que quedaron fuera del proyecto al menos dos estaban en incapacidad médica, de hecho estaban hospitalizados por accidentes de trabajo, y estando en la clínica bajo observación médica fueron notificados, vía telefónica, de que estaban despedidos; lo peor es que esto fue hace dos meses y hasta ahora es la fecha en que no les dan su liquidación. Esta empresa, Eduamartgroup UIP, se dice es de Martín Esparza, el líder sindical del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y olvida sus principios porque en lugar de defender a sus trabajadores y militantes, viola sus derechos laborales; hasta ahora ni siquiera les dan fecha alguna para su liquidación. Los despedidos fueron avisados directamente por el representante del SME, quien les dijo que la liquidación es de 1,500 pesos y que dieran gracias de que les tocaría algo y que mejor ni se quejen. Esa fue la advertencia. Valdría la pena recordar que el contrato fue adjudicado por el gobierno de Claudia Sheinbaum a Motal Engil en diciembre de 2022 y deberá estar lista en septiembre de 2023.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	03/08/2023	OPINIÓN

Les tenemos que ir contando los torbellinos que está sorteando Mario Delgado y la cúpula partidista de Morena, la realidad es que no la están pasando tan bien y es que en primera instancia nadie les hace caso y es hasta que se pelea con todo mundo cuando avanza. Ahora, las cosas están así, en Puebla ya hay quienes se anuncian de forma descarada en espectaculares, en Morelos, hay por lo menos seis aspirantes a la gubernatura por parte de Morena, que ya han levantado la mano y ya se reúnen con diversos grupos de personas sin ocultar sus intenciones y por si fuera poco, la carrera por la CDMX se encuentra cerrándose cuando falta al menos un mes para que termine el proceso de selección de las corcholatas presidenciales y nadie puede contener los ánimos de todos. Nos cuentan que la propia dirigencia del partido trae problemas ya que mientras Delgado llama a la espera, a que se tomen su tiempo a su secretaria general, Citlalli Hernández. le urge inclinar la balanza a favor de algunos suspirantes al 2024 tanto en la presidencial como en la de la CDMX.

¿Y cómo van las vacaciones? Los empresarios guerrerenses enfocados al sector turístico le pidieron a la gobernadora Evelyn Salgado que garantice la seguridad de quienes transitan en la autopista del sol, principal acceso de turistas al puerto de Acapulco. La muerte del empresario José Guadalupe Fuentes Brito y su hijo, tienen como primera línea de investigación la teoría del un asalto, en serio, sin motivaciones políticas; pero consideran que si una persona con esa influencia tiene ese fin, pues entonces cuál va a ser el futuro inmediato de quienes viajan por la Autopista del Sol en Guerrero; la inseguridad en el camino deja a miles de paseantes dudosos de querer ir a las playas estas vacaciones de verano. Nos cuentan que la gobernadora guerrerense intenta, sin mucho éxito, pasar la responsabilidad de lo sucedido a la Guardia Nacional, cosa que en la federación no ven con buenos ojos. A ver cómo le va en la semana, los reclamos de seguridad crecen en Guerrero y a la gobernadora no se le ven ganas de que quiera atender el tema.

Nos informan que las reformas realizadas a la Ley de Aviación Civil, a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano están sub judice dado que la SCJN admitió acciones de inconstitucionalidad promovidas por senadores y diputados que invocan la inconstitucionalidad del proceso legislativo del que salieron las reformas ya que fue violentado ilegalmente. Nos explican que la jurisprudencia obligatoria emitida por la SCJN señala que ese tipo de procesos y procedimientos legislativos son inconstitucionales. Al respecto, la SICT argumenta su defensa diciendo que las reformas son esenciales para recuperar la categoría 1 y se cubre así lo solicitado por la Federal Aviation Administration (FAA). Ojo, es un tema que aún no se resuelve.